



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

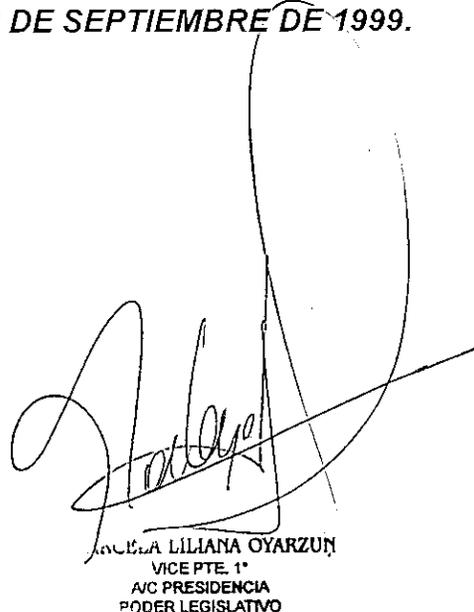
ARTÍCULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 4047 sobre apoyo financiero para la implementación del "1er. Congreso en Políticas Sociales - Articulación de Roles, Análisis y Desarrollo para la Gestión en Tierra del Fuego", celebrado el día 18 de noviembre de 1998 entre la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación y el Ministerio de Salud y Acción Social de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; ratificado mediante Decreto provincial N° 1332/99.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

RESOLUCIÓN N° 116 /99.-


Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


D. LILIANA OYARZUN
VICE PTE. 1º
A/C PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO